

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, concluye el pase de la lista de asistencia, inmediatamente dice lo siguiente: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Seguido de lo anterior el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, expresa: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiéndose decretado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le da lectura al proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete, de la forma siguiente: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:**

9

ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez que el Secretario del Ayuntamiento concluye la lectura del orden del día, agrega lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero del año dos mil diecisiete. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, Someta a la aprobación del Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "De no existir intervención alguna, Señor Secretario, someta usted a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero del año dos mil diecisiete".- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sirvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero del año dos mil diecisiete".**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Proceda a someter a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero de dos mil diecisiete".- **A continuación el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: "En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación**

sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero del año dos mil diecisiete”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número REDEVL/012/2017, de fecha 09 de febrero de 2017, suscrito por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se faculte al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, suscribir convenio de colaboración con el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que este coadyuve en las próximas elecciones a realizarse en las Agencias Municipales y de Policía del Municipio de Oaxaca de Juárez, en base al calendario de elecciones aprobado en sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de febrero del año en curso. Así mismo, se exhorte al Presidente Municipal en los mismos términos, a realizar un convenio con las universidades públicas y privadas del Estado para que funjan como observadores electorales en dicho proceso de elección. Segundo.- Aprobado que sea el presente Punto de Acuerdo, comuníquese al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para los efectos procedentes a que haya lugar. Tercero.- De igual forma, aprobado que sea este Punto de Acuerdo gírese atento oficio a las universidades públicas y privadas en la Entidad para los efectos procedentes...”. Rubrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Presidente, con su venia compañeros concejales, ciudadanos, medios de comunicación. En relación a este punto Señor Presidente, que lo anunciamos en asuntos generales de la sesión de Cabildo anterior y lo comentaba la Regidora de Agencias y Colonias, la compañera Regidora Cora, que si bien no existe en Ley la forma de cómo activar un convenio, sí creo yo que podemos nosotros invitarlos a que sean observadores electorales en un ejercicio de responsabilidad, garantizando el proceso democrático en las Agencias. Entonces, creo yo que en ese sentido sí pudiésemos nosotros hacer que participe el IEEPCO, y en el caso de las universidades, es decir, creo yo que no está demás que nos apoyen en este caso. Es cuanto señor Presidente, compañeros concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón”.- En uso de la

palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, dijo: "Con su venia. Compañero Paulino, le comento que ya anteriormente habíamos dialogado sobre esta situación en la cual, bueno, se nos impide realizar convenios, mas sin embargo también le fue comentado que íbamos a proceder con la invitación en calidad de observadores. También así le comento y pido a todo el Cabildo una sesión extraordinaria urgente para que en este momento nosotros podamos fijar las reglas de operación que se van a dar, saliendo de aquí, la Comisión de Colonias, y podamos nosotros saber de qué manera vamos a operar esta elección con estos observadores. Entonces, los convoco desde este Cabildo para que por favor los asistentes de la Comisión de Agencias y Colonias, terminando la sesión nos acompañen. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Síndico Segundo, Juan Enrique Lira Vásquez".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeras y compañeros del Cabildo. La propia convocatoria establece en el considerando décimo octavo, en el último párrafo, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca podrá intervenir como coadyuvante en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de las autoridades auxiliares. Entonces, yo también, en lo personal y en lo institucional quiero someter que no es necesario que haya que facultar al Señor Presidente para que suscriba un convenio, toda vez que ya viene establecido en los términos de la convocatoria. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Síndico. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes".- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: "Con su venia Señor Presidente, muy buenas tardes compañeros Regidores, muy buenas tardes público en general, medios de comunicación. Habría que valorar muy bien este tema, toda vez de que no olvidemos que la elección a Agentes Municipales y de Policía pues es un procedimiento de buena fe. Pero valdría la pena, y también me uno al tema que comenta la compañera Regidora, que lo revisemos en comisión, que se turne a la Comisión de Agencias y Colonias a efecto de que podamos también salvaguardar los usos y costumbres; no olvidemos también que en este sentido se llevan dos procesos para nombrar a los Agentes de Policía y Municipales, toda vez que uno es por votación en urnas y el otro es a través de asambleas. Entonces, en ese sentido coincido en que se vaya a comisión, a efecto también que no dejar ninguna duda, sobre todo a la ciudadanía, al público en general, a los habitantes de estas Agencias Municipales, en que aquí lo que se está haciendo en la comisión, todo es de buena fe. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. Para aclarar el tema, entiendo que la Presidenta de la Comisión de Agencias y Colonias, la Regidora Cora García Breton está convocando al término de esta sesión a una sesión urgente de la comisión, para

definir los términos en los que participarían los observadores electorales, que puede ser el propio Instituto, las instituciones de educación superior o quien así lo decidan en los términos en esta comisión. Por lo tanto, turne de inmediato, Señor Secretario, la propuesta del Regidor Jesús Olmedo a la Comisión de Agencias y Colonias; y espero que con eso quede solventado. Muchas gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente asunto en cartera”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número RIGYDH/025/2017, de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, mismo que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- A fin de honrar la memoria de quien fuera la primera mujer electa como Regidora del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez: Sara Artemisa Brena Torres, en el periodo 1951-1952. Se Instale y devele una placa conmemorativa en su honor en el marco del LXX Aniversario de la Promulgación de la Reforma al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este día jueves 16 de febrero de 2017, en el Salón de Cabildo “Porfirio Díaz Mori” del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez...”. Rubrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas, al público que nos acompaña, medios de comunicación. Solamente para manifestar mi congratulación con este Punto de Acuerdo. Creo que es una obligación, pero sobre todo un reconocimiento al género ¿No? Creo que evidentemente muchas de nosotras no sabíamos quién había sido la primera Regidora en este Cabildo, y yo celebro esa acción, esa propuesta, creo que es bien importante saber quiénes fueron aquellas mujeres que abrieron brecha para que hoy nosotras podamos estar representadas en los Cabildos, en los Congresos y en todas las instancias. Por supuesto, celebro esto, mi voto a favor, y creo que este tipo de iniciativas pues simplemente ayudan a que como oaxaqueños y oaxaqueñas tengamos un conocimiento más concreto de nuestra historia. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Si me permiten también hacer un comentario. Por supuesto que yo también considero trascendente, importante que se apruebe este Punto de Acuerdo, toda vez que siendo éste un Ayuntamiento mayoritariamente integrado por mujeres, pues es justo realizar un reconocimiento a quien fue la primera Regidora electa para este Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; y tengo entendido, no sé si también la primera Regidora en el País ¡En el Estado, en el Estado! De manera que creo que es una iniciativa loable que reconoce por supuesto la participación política de la mujer en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos

Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Gracias Presidente, compañeras y compañeros concejales. Es cierto que reconocer la participación política de las mujeres, es reconocer un avance de igualdad, un avance hacia la igualdad. Sin duda tengo también que reconocer la disposición, la buena voluntad de nuestro Presidente Municipal para que el acuerdo se haga efectivo en esta votación, que según veo y según me han comentado mis compañeras y compañeros saldrá adelante. Y bueno, quiero también invitar a los medios de comunicación, a la ciudadanía, a familiares de Sara Brena, primera Regidora del Ayuntamiento de Oaxaca, a que terminando la sesión, si así lo dispone este Cabildo, podamos hacer la develación de la placa. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo número RIGYDH/025/2017, presentado por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al Oficio número PM/157/2017, de fecha 14 de febrero 2017, suscrito por el Presidente Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, mismo que textualmente se describe de la siguiente forma: "...Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Presente. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68, fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 52, fracción XI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, relacionado con el artículo 54, fracción I de la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo análisis de su desempeño laboral, hago del conocimiento de este H. Cabildo que con fecha primero de enero del año dos mil diecisiete, he tenido a bien nombrar como Directora de Pensiones del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, a la C. Alicia María Del Rocío Santiago López. Por lo antes expuesto, someto a consideración de este Honorable Cabildo la ratificación del citado nombramiento...". Rubrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "No habiendo ninguna intervención, someta Señor Secretario a la aprobación de este Honorable Cabildo el contenido del Oficio suscrito por un servidor con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento,**

Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del Oficio número PM/157/2017, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura en lo conducente al Punto de Acuerdo con número RGRN/022/2017, de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; mismo que dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruya al Comisionado de Seguridad Pública y Vialidad para que a la brevedad se diseñe un programa de capacitación para los policia viales en donde se les dé a conocer puntualmente el contenido del Reglamento de Vialidad vigente en el Municipio de Oaxaca de Juárez, para el mejor desempeño de sus funciones. Segundo.- Se instruya a la Dirección de Comunicación Social para que a través de los instrumentos de comunicación adecuados de a conocer a la ciudadanía el contenido del Reglamento de Vialidad vigente en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Se instruya al Tesorero Municipal para efecto de que se elaboren trípticos en donde se señalen y especifiquen las infracciones más caras y más comunes que se aplican en el Reglamento de Vialidad vigente en el Municipio de Oaxaca de Juárez de acuerdo a la unidad de medida de actualización vigente (UMA) y estos puedan ser obsequiados a los contribuyentes que acudan a las cajas recaudadoras a pagar sus infracciones. De ser aprobado el presente Punto de Acuerdo, hágase del conocimiento de los funcionarios públicos mencionados, para su debido cumplimiento...". Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Buenas tardes. Con el permiso de los presentes. Presidente, compañeros del Cabildo, público que nos acompaña. En lo personal considero que es necesario que los reglamentos que regulan la vida y convivencia en nuestro Municipio, y en este caso estamos hablando especialmente del de Vialidad, debe darse a conocer de manera eficaz a toda la ciudadanía, para que a través de su lectura y conocimiento podamos como ciudadanos contribuir al logro de una mejor cultura vial y además tenemos que las infracciones por violar tanto el Reglamento de Vialidad como el de Tránsito han ido aumentando. Por lo cual considero que es imprescindible que su difusión se haga de manera amplia. Los ciudadanos debemos tener realmente una cultura vial, debemos estar conscientes de que si no respetamos los Reglamentos de Tránsito y Vialidad, no estamos afectando en sí al Gobierno Municipal, estamos afectándonos a nosotros mismos en nuestra convivencia y como ciudadanos y

también en nuestra economía, pues algunas multas por infracciones son bastante altas. Por lo que estamos pidiendo se instruya al Comisionado de Seguridad Pública y Vialidad, a la Dirección de Comunicación Social, y al Tesorero Municipal para que realicen y lleven a cabo esos puntos de acuerdo. Es cuanto a este tema Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Quisiera hacer uso de la palabra precisamente para referirme al Punto de Acuerdo que presenta la Regidora María de la Luz Ramírez Hernández. Como ella menciona, tuvimos una sesión de Comisiones Unidas, Vialidad y Reglamentos, en donde discutíamos una iniciativa que una servidora presentó, sin embargo, me parece importante, si este punto se vota o bien se va nuevamente a la comisión, manifestar algunas cuestiones que creo pertinente ponerlas en este Cabildo, y por supuesto Presidente, con la voluntad política de hacerlo, creo que sumaría mucho a los problemas en materia de vialidad que hoy se tienen. Me parece importante, como ella menciona, una campaña de difusión, pero en algunos puntos específicos, tales como capacitar a los policías que dan las infracciones o que ponen las infracciones, en el fundamento y motivación de la mismas, debido a que por ello se van a los Tribunales Contenciosos Administrativos, y evidentemente evaden el pagar la multa a este Ayuntamiento, simple y sencillamente porque los policías no fundaron y motivaron bien la multa; creo que es importante hacer énfasis en que la capacitación es determinante para poder realizar un buen trabajo como Municipio. Por otro lado, creo que también es muy importante difundirle a las y los ciudadanos el artículo ochenta y ocho, que fue el que se discutió en la comisión, porque estamos conscientes de que existe anarquía ¿No? Y me refiero a anarquía porque muchos ciudadanos y ciudadanas apartan sus lugares con huacales, con llantas, con botes de agua, con lo que tengan a la mano, para poder apartar su lugar, y con ello por supuesto están primeramente violando un artículo del reglamento municipal, pero también creo que ha faltado la información y la difusión para decir que esto está prohibido y que va en contra del reglamento. Creo que ahí sería de gran apoyo, Presidente, y sí creemos que es necesaria la intervención inmediata de la Policía Vial, pues de seguir sin que se acate el reglamento pues pronto la Ciudad se volverá pues más caótica, si de por sí vivimos en calles pequeñas en el Centro de la Ciudad, creo que esto ayudaría mucho a la congestión. Y por otro lado, también sabemos que ya existen organizaciones como “poder anti gandalla”, “salvando vidas” y “liga peatonal”, que se han dedicado a denunciar que a la Policía Vial le cuesta a aplicar este reglamento, que se dan facilidades y que pues no se acata. Creo que esto estaría muy bien integrarlo a este plan de cero tolerancia, para que pudiéramos tener un Municipio más ordenado y con estas acciones, difundidas por supuesto de manera institucional, logremos que se acate el reglamento vigente, y por supuesto pues estamos en la Comisión de Vialidad para poder nutrir

y avanzar en este tema que es muy importante, y yo creo que a todos nos preocupa. Gracias Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Nuevamente tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Bueno, precisamente en el Punto de Acuerdo que estoy solicitando, en la primera parte, compañera Regidora Leslie, estoy solicitando que a la brevedad se diseñe un programa de capacitación para los Policías Viales, en donde se les dé a conocer de manera puntual el contenido del Reglamento de Vialidad para nuestro Municipio, esta solicitado en el Punto de Acuerdo. Es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Gracias Señor Presidente. Nada más aprovechando el punto nuevamente sobre el tema de vialidad y el personal vial, precisamente que hace valer o que tendría que hacer valer el reglamento para una mejor convivencia. Mi solicitud, mi pronunciamiento para que éstos y éstas agentes municipales viales sean identificados plenamente, no cuando nosotros les pidamos que se identifiquen, sino que desde el momento que están en la calle haciendo su trabajo y realizando actos administrativos públicos, garanticen el derecho de seguridad jurídica y sean identificados plenamente con un gafete del tamaño adecuado para que las y los ciudadanos a las que nos detengan o nos hagan algún señalamiento sepamos de quien se trata, sepamos que realmente son agentes viales, no nada más porque traen informe, y con el nombre debidamente inscrito, para que cualquier tipo de queja o violación que sienta la ciudadanía pueda saber de qué persona se trata, pero insisto, sobre todo que tenga la seguridad y certeza jurídica, que es un derecho humano fundamental”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Presidente, con su venia. Yo me uno a la propuesta del Punto de Acuerdo de la compañera Regidora Luz, en el sentido de instaurar, en mi opinión, un protocolo de los oficiales de vialidad para que todos tengan un mismo desempeño, un mismo roll al exhortar al ciudadano, desde aquel que se estaciona en doble fila, hasta aquellos que están en lugares que no son los indicados; yo creo que sería importante establecer un protocolo para que se generalice a todos los oficiales de seguridad y podamos evitar nosotros incidentes como los que suceden o han pasado anteriormente. Y también yo quiero agregar que sería conveniente también exhortar, Señor Presidente, a estas asociaciones civiles que se están atribuyendo ciertas facultades de retirar objetos, de retirar apartado de estacionamiento, pues de que no transgredan derechos de los ciudadanos porque ahí es donde se está generando una cierta

polaridad de la ciudadanía. Entonces, en mi opinión yo creo que es necesario que el Municipio se pronuncie a exhortarlos y decirles que, bueno, pues existe la autoridad municipal correspondiente encargada de llevar a cabo el retiro, por Reglamento de Vialidad, de los objetos como llantas, conos, etcétera, que normalmente son utilizados por la ciudadanía. Entonces, yo creo que sería importante en ese sentido hacer ese pronunciamiento. Es cuanto ciudadano Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Si me permiten, quisiera referirme a este punto. Con todo respeto para la Regidora María de la Luz Ramírez, manifestarle que por supuesto que la capacitación se está dando de manera permanente a nuestros Agentes de Vialidad y no sólo capacitándolos en el conocimiento claro y oportuno del Reglamento de Tránsito sino capacitándolos también en el primer escalón del nuevo sistema de justicia penal, siendo también los Agentes de Vialidad, así como los Policías Municipales el primer respondiente para la atención del inicio de un procedimiento de carácter penal; se está haciendo de manera permanente, ayer mismo en un evento público aquí en el salón de ex Presidentes arrancamos con una nueva capacitación a la Policía Municipal, a los Jueces menores, a los Agentes de Vialidad, precisamente para que conozcan cuáles son los alcances de sus responsabilidades y actúen en correspondencia. Nos pide que se instruya a la Dirección de Comunicación Social para que se dé a conocer el contenido del reglamento; ya se está haciendo también, en varias calles de la Ciudad de Oaxaca, ustedes lo han notado, el área de Vialidad del Gobierno Municipal está colocando letreros suficientemente claros y extensos en donde se explica el contenido de los artículos y la imposición de la multa a la que se hace correspondiente quien no cumpla con el Reglamento de Tránsito. Hacer una notificación o un tríptico para que se conozcan las multas. Pues quiero decirle que también en esta comunicación que ya se hace y que se está instalando en las diferentes calles de nuestra Ciudad, se establece el monto de la multa, pero, las multas fueron aprobadas en el proyecto de Ley de Ingresos que aprobó el Ayuntamiento en diciembre del año pasado, y esta Ley de Ingresos fue aprobada por el Honorable Congreso del Estado y ahí están definidos claramente los montos de cada una de las infracciones y cada uno de los detalles que el Gobierno Municipal presenta como un ingreso. Y está claramente establecido, ya lo hemos dicho aquí también, que efectivamente hay multas que ascendieron en su costo, no subimos ningún impuesto, no aumentamos ninguna base para el cobro de impuestos, no se crearon impuestos nuevos, pero sí subieron, especialmente las multas que tienen que ver con quienes se estacionan en un lugar destinado para las personas con discapacidad, por ejemplo; y esas multas sí subieron porque se trata de corregir una situación que está afectando severamente a quienes tienen derecho a ocupar estos espacios deliberadamente destinados para las personas con discapacidad. Pero además de que fue aprobado por el Congreso del Estado en la Ley de Ingresos, y que bueno, pues es conocido, porque cualquier persona puede acudir a los canales correspondientes para saber exactamente el contenido

de la Ley de Ingresos, lo estamos difundiendo en un esquema de comunicación política para que la ciudadanía tenga conocimiento. Hemos implementado programas, por ejemplo, como el de cero tolerancia a la doble fila, y cero tolerancia no significa que va a desaparecer la doble fila en automático, cero tolerancia significa que el Agente de Vialidad tiene la instrucción de que cuando él percibe que hay una persona estacionada en doble fila debe inmediatamente levantar la infracción; no quiere decir que con un programa que anunciamos de cero tolerancia se agote la doble fila, aquí nos falta por supuesto hacer todo un programa de concientización ciudadana que nos permita generar una mejor ciudadanía que sepa claramente como ejercer sus derechos pero también como cumplir con sus obligaciones ciudadanas; y como este otro estamos haciendo varias propuestas para que podamos incidir en la conciencia ciudadana y se puedan aplicar adecuadamente las normas. Pero además quiero decirle también que hemos estado en reuniones de trabajo con algunas organizaciones sociales, caso concreto, La Casa de la Ciudad, para conocer sus puntos de vista, ellos tienen una propuesta de un nuevo Reglamento de Tránsito, se está trabajando con el área de Vialidad de nuestro Gobierno Municipal para que se proponga pues lo más pronto posible un nuevo Reglamento de Tránsito que considere la posibilidad de desarrollar una mejor movilidad en toda la Ciudad de Oaxaca. Y por supuesto yo me sumo a la propuesta de la Regidora Bárbara García, en el sentido de que los Agentes de Tránsito estén plenamente identificados; hemos pedido ya que se identifiquen con la ciudadanía, con su número de agente y cuando menos su apellido; hemos tenido también la inquietud de los Agentes de Tránsito porque muchas veces el propio ciudadano cuando es infraccionado agrede a la autoridad, se pone pesado y teniendo la fotografía y el nombre, pues la verdad es que se puede incurrir también en un tema que pueda poner en riesgo la seguridad, la integridad o los derechos humanos también de nuestros compañeros de trabajo, pero se les ha indicado plenamente que se acrediten, que se presenten, y que digan soy el oficial número tanto y soy el oficial Hernández en este caso, para que la ciudadanía sepa quién le está levantando la infracción. Pero el tema de la identificación plena, aunque la comparto, pues ha tenido resistencias por razones obvias también entre nuestras compañeras y compañeros Agentes de Vialidad, porque la verdad de las cosas es que es claro que cualquier persona que está siendo infraccionada siente que se le está cometiendo una injusticia, siente que es una arbitrariedad; la mayor parte, quiero decirlo con toda responsabilidad, se oponen a la Agente o al Agente de Vialidad, les faltan al respeto, ha habido Agentes nuestros que han sido sometidos o violentados y lógicamente pues tenemos que ser muy cuidadosos en el tema. Esta y muchas otras razones, compañera Regidora, me hace decirle con todo respeto y con comedimiento, pues que el contenido de la propuesta no tiene sentido, puesto que ya está considerado. Si usted insiste en que se someta a votación, lo haremos de esa manera, pero todo lo que usted está sugiriendo está siendo suficientemente atendido por parte de la autoridad municipal. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y

Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Bueno, si el caso es que estas peticiones que estoy solicitando para estos Puntos de Acuerdo están siendo cumplimentadas de manera eficiente, bueno quiero solicitar también que se me haga llegar el programa de capacitación que están aplicando para los Policías Viales; me gustaría conocerlo de manera puntual para tener también una opinión y también estar yo tranquila de que esta petición que estoy haciendo ya está programada y ya se está llevando a cabo. En cuanto al punto tercero del Punto de Acuerdo, bueno, mi petición es expresamente de que se elaboren los trípticos para que estos se les distribuyan a los ciudadanos en el momento en que van a pagar las multas por infracciones, amén de lo que ya el Municipio está haciendo al respecto. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora; puede usted estar tranquila, se está actuando con toda responsabilidad. Tiene la palabra la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Muy buenas tardes Señor Presidente, con su permiso compañeros Regidores, público que nos acompaña. Yo quiero sumar a este punto, Señor Presidente, que como integrante de la Comisión de Hacienda, estamos varios, estamos trabajando en ello compañera Luz, se han acercado muchísimas personas a querer ser condonadas cuando cometen una infracción, y nosotros no hemos pasado nada, porque tenemos la conciencia de que tenemos que generar ciudadanía; la gente argumenta que los letreros a veces no se ven, porque es natural, cuando se es infraccionado se quiere uno defender como sea; hemos mandando vigilar que los letreros estén bien pintados y todo y no ha pasado nada, no ha pasado nada porque creemos que es una forma de hacer ciudadanía, compañera Luz, y para que todos los aquí presentes nos escuchen, en eso estamos, cerrando filas, porque es la forma en que podemos atender el problema. Muchas gracias Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Síndica. Tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón".- En uso de la palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, dijo: "Sin duda alguna compañeras, yo creo que tienen mucha razón en pedir la difusión a estos programas que no conocen. Bueno, yo desde este momento las exhorto, a lo mejor pueden ustedes compartir con la ciudadanía, los noticieros matutinos yo creo que eso noticieros con mucha, mucha audiencia, en los cuales ustedes podrían llevar todos estos puntos de acuerdo y la ciudadanía estar correctamente enterada. Además de los esfuerzos que ya está haciendo el Municipio; los esfuerzos de difusión a los que ustedes dos puedan sumarse, me parece serían muy importantes. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Tiene la palabra nuevamente la Regidora María de la Luz Ramírez, y aprovecho para preguntarle si al final de su intervención nos dice si insiste en que se someta a votación el punto presentado. Por favor,

si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Bueno, es para comentar lo expuesto por la Síndica Primera, sobre de que se está acercando gente a pedir cancelación de lo de las multas. En mi Punto de Acuerdo no estoy tocando para nada el tema de que esto pueda ser posible, el Punto de Acuerdo que yo estoy pidiendo es que se le haga una amplia difusión al Reglamento de Vialidad, sobre todo a las multas que se imponen, precisamente para los infraccionados. Y por otra parte estoy pidiendo que se capacite a los Agentes Viales, en este caso que ya se le está dando la capacitación, estoy solicitando que se me haga llegar el diseño, el programa que tienen elaborado para esta capacitación, desde todo, metodología, fines, todo lo que conlleva un proyecto, un programa así. Por otro lado, yo considero de que esta cuestión de que nosotros nos acerquemos a los medios, considero que el Municipio tiene un presupuesto suficiente para Comunicación Social y corresponde hacer esa tarea; la tarea de los Regidores no es, bueno, sí en parte es acercar información a la ciudadanía, pero yo considero que este Ayuntamiento tiene suficiente presupuesto para Comunicación Social. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora ¿Insiste en que se someta a votación? Sí, de acuerdo. Tiene la palabra la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Yo solamente estoy haciendo una aportación de lo que la Comisión de Hacienda está trabajando con muchísimo cuidado, mucha observación, para que todo mundo lo sepa. Muchas gracias señor Presidente. Es una sola aportación de nuestro trabajo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañeras Síndica. También informarle compañera Regidora, que su servidor tiene un encuentro con los medios todos los lunes y es uno de los temas que se trata profusamente para aprovechar precisamente este espacio de comunicación social, pero claro que también ustedes tienen abiertas las posibilidades, como lo han hecho para expresar sus puntos de vista. Consulte entonces Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo propuesto por la Regidora María de la Luz Ramírez Hernández”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo número RGRN/022/2017, signado por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández. El cual obtiene en votación económica únicamente tres votos a favor, por trece votos en contra. Por lo que NO ES APROBADO el referido Punto de Acuerdo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número RGRN/023/2017, de fecha 14 de febrero de 2017,

suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; que a la letra dice: "...Propuesta de Reforma: Primero.- Se propone adicionar un párrafo al artículo 33 del Bando de Policía y Buen Gobierno Municipio de Oaxaca de Juárez, relativo a las sesiones de Cabildo: "...Artículo 33.- Las Sesiones de Cabildo podrán ser: I... II... III. Las sesiones de Cabildo que celebre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, se transmitirán en vivo por internet, a excepción de aquellos casos señalados en el artículo 27 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez". Segundo.- Sométase a la consideración del H. Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez la presente propuesta de adición para efecto de que sea turnado a la Comisión de Transparencia, y Gobernación y Reglamentos, para su análisis y dictamen correspondiente. Tercero.- Notifíquese y cúmplase...". Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias Señor Secretario. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Con la venia de todos los presentes. Considero que este Ayuntamiento por los tiempos, debe entrar en una etapa de renovación tecnológica como herramienta para transparentar las labores y las toma de decisiones de esta administración, y así poder presentar de manera directa, clara a la ciudadanía las discusiones de trabajo que realiza el Cabildo, poniendo al alcance de todos, sin restricción alguna y de manera democrática las decisiones y políticas públicas. Es un imperativo en los nuevos tiempos entrar en la modernidad para pasar a ser un gobierno abierto, donde la gestión pública tiene que recobrar la confianza a través de los principios de transparencia y máxima publicidad de cara a la ciudadanía. Es por eso que propongo una adición al artículo treinta y tres del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que las sesiones de Cabildo que celebra el Honorable Ayuntamiento de este Municipio se transmitan en vivo por internet a excepción de aquellos casos señalados en el artículo veintisiete del Reglamento Interno de nuestro Ayuntamiento. Esta petición la hice ya en una sesión pasada, pero ahora la presento ya de manera formal. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Le vamos a dar turno a su propuesta para la comisión que usted misma preside de Gobernación y Reglamentos, pero sí quiero comentar que en este momento, precisamente en este momento se está transmitiendo en vivo a través de internet esta sesión; se ha venido haciendo a través facebook, hoy está ya trasmitiéndose en vivo, se puede consultar en la página web del Municipio www.municipiodeoaxaca.gob.mx. Esta sesión está haciendo ya transmitida, es la primera que se transmite de esta manera, pero si es necesario hacer la modificación al Bando, con mucho gusto, turne Señor Secretario la propuesta a la Comisión de Gobernación y

9

Reglamentos. Continúe Señor Secretario con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al siguiente y último asunto en cartera, es el Oficio número R.T. y T./016/2017, de fecha 14 de febrero del 2017; que en su parte relativa dice lo siguiente: “...Ciudadanos integrantes del H. Cabildo de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Presente. El suscrito Regidor Sergio Andrés Bello Guerra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, fracción V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 57 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 41 primer párrafo del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Oaxaca, someto a consideración del pleno de este H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, propuesta de Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello Guerra”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Con su venia Señor Presidente, estimados concejales, muy buenas tardes a todos, medios de comunicación, público asistente. Nuestro Estado y en especial nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez requiere que se reactive la economía y una de ellas es poder hacer más eficiente el trámite para la autorización de espectáculos públicos que se realizan en nuestro Municipio lo que genera derrama económica a prestadores de servicio; más importante es, que en cada una de ellos se garantice la seguridad de los asistentes, artistas, profesionales, empresarios y trabajadores. Es excelente que eventos como el día de ayer que se presentaron en el Estadio del Tecnológico sean cada día más frecuentes y se fortalezcan los lazos de las familias que asisten, en donde por cierto, déjenme decirles que el equipo Alebrijes dio un gran partido, lamentablemente no pudimos ganar, pero bueno, fue un excelente partido y tuvo una destacada participación. Sin embargo, fue evidente el descontrol, la desorganización que se dio en este evento público, en el que aparte de daños que se ocasionaron a los vehículos de la porra del equipo de cruz azul, se dio una invasión no común a la cancha, así también hubo golpes entre las porras de ambos equipos, se vio totalmente rebasada la autoridad y eso sí es responsabilidad compartida. Es por ello que en este proyecto de Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, se plantea, entre otras acciones, un centro de control en el cual se reunirán los representantes de las autoridades, obviamente la Comisión de Espectáculos y las empresas para vigilar el ordenado desarrollo de los espectáculos y dar seguimiento a los planes o estrategias que se puedan implementar con la finalidad de enfrentar una posible eventualidad conflictiva o siniestra. Un formato de solicitud que se pueda descargar en línea muy fácilmente en la página del Municipio, con la finalidad de que cualquier empresario del País o del extranjero pueda saber de manera remota los requisitos exactos que se solicitan en nuestro Municipio para la realización de un evento; estrados

electrónicos en el que se pueda consultar de manera remota el dictamen correspondiente, enfrentar la reventa con una sanción ejemplar, con la finalidad de no perjudicar más la economía de nuestra gente y evitar el que hayan sobrevendido boletos, que hubo una parte muy importante y que provoca problemas muy graves a la seguridad. Protección Civil y Seguridad Pública se convierte en un brazo fuerte para la realización de eventos seguros en el que se tenga la certeza de reacción ante cualquier eventualidad; áreas adecuadas para la preparación de alimentos, evitando que algún producto como el hielo, como sucedió ayer, se pueda convertir en un peligro; sanitarios gratuitos, limpios y suficientes para los asistentes; y vigilar que las puertas de emergencias en habilitadas, además que se cuente con el número de ambulancias necesarias. Por último, creo que es muy importante la participación de todos para hacer una revisión a este reglamento, un reglamento que revisa parte de lo que tiene que ver con toda la situación de espectáculos, y un reglamento muy obsoleto en el que estamos haciendo una presentación, actualizando totalmente la tecnología y presentando lo mejor para el Municipio de Oaxaca. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias Señor Regidor. Tiene la palabra la Regidora Karla Villacaña Quevedo”.- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, dijo: “Con su venia Señor Presidente, amigos Regidores, público en general y medios de comunicación. Quiero celebrar la iniciativa del Regidor Sergio Bello, y también quisiera comentar que como Regidora y Presidenta de la Comisión de Espectáculos, se le dijo anteriormente a la comisión, y bueno, lo hago ahorita, se está trabajando en una mejora para el reglamento que presentaré en breve, justamente mañana hay una reunión con las áreas involucradas, son nueve áreas, para ver que se agilice el trámite y también que donde se expiden los trámites se hagan ahí mismo los pagos para evitar que la gente tenga mayor complejidad de venir, pedir el dictamen, ir a pagar, regresar y enseñar los pagos ¿No? Entonces, mañana será esa reunión y después de lo que se acuerde mañana, se anexará el reglamento que presentaré. Y ojalá pues podamos trabajar en conjunto con el reglamento que presentó el Regidor Bello y con el que yo presentaré para hacer un reglamento que ayude a la ciudadanía ¿No? Sin embargo, creo que es muy importante que nuestro Municipio tenga un reglamento adecuado a las particularidades de nuestro municipio, porque aunque el reglamento que usted nos presentó me pareció muy bueno, pero tiene mucha semejanza con el de la Ciudad de Aguascalientes, y creo que tiene que hacerse uno que realmente vaya acorde con las circunstancias que se viven en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Turne Señor Secretario la propuesta presentada por el señor Regidor de Turismo, y de Transparencia, a las Comisiones de Gobernación y Reglamentos, y de Espectáculos, para que de manera conjunta realicen el análisis y en su oportunidad emitan el dictamen respectivo. Continúe Señor Secretario con siguiente punto

del orden del día”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, informa al Honorable Pleno que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Antes Señor Secretario, tiene la palabra la Síndica Primera Municipal, María De Los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Señor Presidente. Con respecto a los dictámenes que están por aprobarse, quiero comentarle a los Señores Regidores, que desde la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores analizamos todos los integrantes cada uno de los expedientes y acordamos firmar en positivo el traspaso. Entonces, yo quiero proponerles que en lugar de que se vote uno a uno, se voten los tres al mismo tiempo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Los tres dictámenes en una sola votación ¿Está de acuerdo el Presidente de la Comisión? Perfecto. Consulte entonces Señor Secretario si son de aprobarse los tres dictámenes considerados para discusión y análisis en esta sesión, en una sola votación”.- **Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal la propuesta que realiza la Síndica Primera Municipal, María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, consistente en que los tres dictámenes presentados por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, sean sometidos a votación en bloque, ya que los tres se refieren a “traspaso de licencia”. Aprobándose la propuesta por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a los puntos resolutive de los tres dictámenes emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, en el siguiente orden: Dictamen con número CDEVYL/002/2017, de fecha 13 de febrero de 2017, en el que se dictamina lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar, el traspaso de la licencia, actualmente registrada a nombre de la C. Estela Torres Loeza, que ampara el giro comercial de miscelánea con venta cerveza en botella cerrada denominada “Los Tres Reyes”, ubicado en la calle Las Rosas número exterior 500, Colonia Azucenas, San Martín Mexicapam, con número de cuenta 295725, a favor de la C. Karen Lizeth García...”. Rubricas. El siguiente dictamen es con número CDEVYL/003/2017, de fecha 13 de febrero de 2017, en el que se resuelve lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar, el traspaso de la licencia, actualmente registrada a nombre del C. Álvaro Conrado Molina Fabián, que ampara el giro comercial de miscelánea con venta cerveza en botella cerrada denominada “El Manantial”, ubicada en la calle Linderos Letra B, número exterior 307, Colonia El Arenal, Agencia de Policía de Cinco Señores, con número de cuenta 319065, a favor de la C. Josefina Molina Fabián...”. Rubricas. Y el último dictamen es con número CDEVYL/004/2017, de fecha 13 de febrero de 2017, en el que la

a

comisión determina lo siguiente: **“...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar, el traspaso de la licencia, actualmente registrada a nombre de la C. Yolanda Antonio Martínez que ampara el giro comercial de miscelánea con venta cerveza en botella cerrada denominada “Yolis”, ubicado en la calle Felipe Pescador número exterior 203, Colonia Unión, Centro, Oaxaca, con número de objeto de contrato 1020000001553, a favor de la C. Yolanda Martínez Castellanos...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración señoras y señores concejales los tres dictámenes suscritos por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias Señor Secretario. Consulte si son de aprobarse los tres dictámenes con los que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los tres dictámenes de “traspaso de licencia”, suscritos por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, siendo estos con número CDEVYL/002/2017; CDEVYL/003/2017; y CDEVYL/004/2017. Mismos que son aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Se abre la participación y el registro para el tema de asuntos generales. El Regidor Jesús Ruiz Olmedo, y la Regidora Leslie Jiménez Valencia. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias, con su venia Presidente, compañeros concejales. Sobre dos puntos, primero que dado los hechos generados en día de ayer por el partido de fútbol entre Cruz Azul de México de primera división y Alebrijes de Oaxaca, y como ya se platicó en la propuesta del Punto de Acuerdo del Regidor Bello, hubo conato de violencia que pusieron en riesgo a las familias, porque pues es un deporte en donde participan familias; entonces, esto fue a consecuencia, según los informes que tenemos, Señor Presidente, pues de que hay expedición de bebidas alcohólicas, en el caso cerveza, y la comisión no tiene conocimiento de permiso o licencia de algún tipo a favor de los organizadores o de los dueños del equipo para poder expedir bebidas alcohólicas, luego entonces, quiero yo comentar que vamos a girar oficios a la Dirección de Normatividad para que haga las inspecciones en los siguientes encuentros de futbol, en los siguientes partidos, pues para que no vuelva a suceder y se esté dentro de la reglamentación, y nosotros como integrantes de la comisión, a los que la integramos, sí nos preocupa porque no tenemos conocimiento en los registros de

permiso al respecto. Y otro Señor Presidente, compañeros concejales, pues de que se gire un oficio al Comisionado de Seguridad Pública para que rinda un informe pormenorizado de qué fue lo que sucedió, por qué sucedió, y tengamos nosotros también la facultad de poder exhortar a los organizadores de que se regularicen y que permitan que el Municipio coadyuve con protección civil, con seguridad, con vialidad, para que no sucedan este tipo de situaciones. Entonces, en mi opinión sí es necesario pedirle un informe al Comisionado, pues para que estemos enterados de lo que sucedió el día de ayer. Muchas gracias. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Con mucho gusto compañero Regidor. Para el mismo tema tiene la palabra la Regidora Karla Villacaña Quevedo”.- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculo, Karla Verónica Villacaña Quevedo, dijo: “También para mencionar que este tipo de espectáculos de Alebrijes no cuentan con permiso, no ha llegado ninguna solicitud a lo que es la Comisión de Espectáculos. Entonces, invitar a los realizadores de este tipo de espectáculos, que por favor acudan a Municipio, y nosotros procuraremos que se agilice y salgan esos permisos, porque en base al permiso y al dictamen que se hace, es cuando se turna a Seguridad Pública, a Protección Civil, a Vialidad; entonces, para que nosotros podamos cumplir también invitamos a la gente que los organiza que acudan a Municipio para poder llevar y dar el trámite y el apoyo que necesiten para cada evento. Eso es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Para el mismo tema tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “En relación a este punto, que fue parte del punto que yo propuse en la situación de la reglamentación. Creo que es muy importante que la ciudadanía esté consciente de lo que hace, pero también es muy importante lo que tiene que hacer el mismo Municipio; hace un momento le comentaba yo a la Presidenta de la Comisión, que debemos de invitar, si lo queremos decir así, a los organizadores de este evento, para que nos vengan a explicar lo que sucedió, y para que lo amonestemos públicamente porque la realidad es que sí hubo momentos en los que hubo la posibilidad de inclusive tener alguna persona, no nada más lesionadas, porque hubo lesionados sino a lo mejor hasta un muerto. Entonces, eso es parte realmente muy importante que tiene que llevar a cabo el Municipio, en sí misma la comisión ¿Sí? Que además, yo quisiera pensar que muchas veces, como es un estadio nuevo, a lo mejor los señores no tienen idea de lo que tienen que hacer; entonces hay que hablarles y que vengan, y si no es así, pues entonces ver que puede proceder”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “De acuerdo compañero Regidor, se toma nota de la solicitud del Señor Regidor Ruiz Olmedo y de las participaciones en este tema. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Solamente hacer un paréntesis

con el tema que acaba de fenecer, pero yo sí quisiera hacer un exhorto a la comisión que da ese tipo de permisos, a que dejen la fianza, yo quisiera saber si los organizadores han cumplido con esta obligación, porque finalmente el día que salga una persona herida y demás, pues se tiene de donde, pues cuando menos indemnizar, pero también creo que ese es un punto muy importante que como Ayuntamiento no podemos ser blandos, tenemos que aplicar la legalidad como dice el reglamento”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora, le agradezco que se refiera al tema que está apuntado en asuntos generales”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Bueno, pues sabemos que el dengue, la chikungunya y el zika son enfermedades prevenibles, la mayoría de los factores que facilitan su propagación son controlables mediante prácticas de prevención individual y comunitaria; recordemos que no existe una vacuna o medicamento para evitar la infección por el virus del dengue, chikungunya o zika, la manera de protegerse es seguir las medidas de saneamiento básico y protección personal, principalmente evitando la creación de criaderos de mosquitos. Por este motivo es necesario que como autoridad municipal y parte de este Cabildo y Regidora de Salud, quiero exhortar a tomar medidas, medidas urgentes y necesarias antes de que comience la temporada de lluvias, por supuesto me quiero referir específicamente al tema de los panteones donde se llevaba una práctica que puede ayudar a controlar esta epidemia, que es precisamente la arena que se coloca en los panteones, y difundir también dentro de la población que no se use solamente agua, porque esto evidentemente promueve el nacimiento de larvas y por supuesto la propagación de estas enfermedades. Y por supuesto, Presidente, sumarme a estas campañas que seguramente se estarán haciendo y también en mi calidad de Regidora estaré proponiendo como parte de este Cabildo, bueno, se brinde el apoyo a las Colonias para poder hacer algunas cuestiones de tipo de acciones donde podamos recolectar llantas, donde podamos pues informarle a la ciudadanía el tema de la descacharrización y todas estas acciones que ayuden a que éste Municipio cuando menos... Sabemos que no podemos blindar nuestros territorios, pero cuando menos en la Ciudad de Oaxaca podamos bajar este índice de incidencia y por supuesto no aparezcamos en las estadísticas nacionales. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Se toma nota. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida comunica lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las trece horas con doce minutos del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández

Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-----

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Margarita



C. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ SANDOVAL HERNANDEZ.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. 2017 - 2018

SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL

[Handwritten signature]



C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL



C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.

[Handwritten signature]



C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA.

[Handwritten signature]



C. CORA GARCÍA BRETÓN
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTES.

[Handwritten signature]



C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.

[Handwritten signature]



C. ROSARIO HERNANDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

[Handwritten signature]



C. LESLIE JIMENEZ VALENCIA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD.

[Handwritten signature]



C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

[Handwritten signature]



C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.



C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ
 VASCONCELOS.
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
 OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y
 DE ZONA METROPOLITANA.

C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
 REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y
 REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA
 MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
 DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
 Y REGLAMENTOS Y
 DE NOMENCLATURA MUNICIPAL



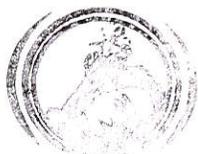
HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
 DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE
 SEGURIDAD PÚBLICA
 Y DE TENENCIA
 DE LA TIERRA



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
 DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE
 EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO
 ECONÓMICO, VINOS Y LICORES

C. EDUARDO REYES SANTIAGO.
 REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE
 TENENCIA DE LA TIERRA.

C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
 REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE
 DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y
 LICORES.



C. KARLA VERÓNICA VILACAÑA QUEVEDO.
 REGIDORA DE CULTURA, Y DE
 ESPECTÁCULOS.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
 DEL
 AYUNTAMIENTO